

**FERRO
CARRILES.**

De *Palma á Manacor*
3 15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De *Palma á La Puebla*
3'15 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De *Manacor á Palma y La Puebla*
3'15 (mixto). 8 m.—3'45 t.
De *La Puebla á Palma*
4 (mixto), 8'25 m. y 5'30 t.
De *La Puebla á Manacor*
4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

**VAPORES
CORREOS.**

Saídas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 11 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

Á NOSOTROS, ¿QUE?

Quéjase «El Porvenir,» no sin asomo de razon y con la mayor amargura, de ciertas frases demasidamente rudas vertidas en la sesion de anteayer por el señor Presidente del Consejo de ministros.

Este, en efecto calificó de fantoches á los miembros del ex-sindicato, los cuales, bien ó mal, representaban hasta hace poco á los comerciantes é industriales madrileños é hizo al señor Ruiz Zorrilla participe, en aquella calificación, de dudosa oportunidad y aún mas dudoso gusto.

Al primer agravio opone el colega solemnísima protesta; por lo que toca al segundo, dá rienda suelta á la amistosa ó política indignacion, y atribuye el tanto de culpa, no solo al causante de sus enojos, sino á todos aquellos que al oír tan descomunales y sacrilegas heregias, no sintieron en lo hondo del corazon furiosos estremecimientos, ni se decidieron á tomar, como vulgarmente se dice, el cielo con las manos.

Exasperado, á guisa de católico fanático, ante quien se habla mal de la Sagrada Eucaristia, prorrumpe en la siguiente ó siguientes excomuniones:

«El señor Sagasta ha tenido el mal acuerdo de unir á semejante injuria, que sería deplorable, aún en el caso de que todas no lo fuesen, el nombre del señor Ruiz Zorrilla, desamparado en el Parlamento por la inverosimil y suicida benevolencia de unas minorías cuya democracia es puramente nominal, hoy por hoy, desde el momento en que apoyan con su estudiado silencio la conducta de la situación fusionista.»

Aunque sintiéndolo mucho, y sin que por las mientes se nos pase la idea de escusar el agravio referido, creémosnos obligados á desengañar en parte al colega, ya que no á dar explicaciones sobre nuestra conducta, la cual por ningun concepto las necesita, y ménos aún en el presente caso.

Aquí, en donde apenas si se respeta la inmunidad parlamentaria, no hay razon ni pretexto para proclamar la de un solo individuo, siquiera este se halle ausente, cuando la ausencia nada tiene de forzosa.

Abiertas estuvieron para el destierro por gusto las puertas de la patria, y nada más pudieron hacer de lo que para atraerlo hicieron sus propios correligionarios y el gobierno fusionista.

El señor Ruiz Zorrilla, sin embargo, á despecho de la condenacion fulminada

contra los que, á su juicio, tramaban una absurda componenda entre la República y la monarquía, incurrió en otra cien veces más absurda y vituperable: la de enviar sus soldados al Parlamento, privados juntamente de un jefe natural y del prestigio necesario para la lucha, puesto que con el retraimiento propio venia á desautorizar la conducta de aquellos procuradores suyos, inciertos, mal unidos y peor orientados.

Las reclamaciones del colega no atañen, por lo tanto, á ninguna de las fracciones que constituyen la minoría democrática, antes bien pudieran dirigirse contra el jefe cuyas pretensiones llegan al punto de exigir los derechos anejos á la legalidad, sin dejar no obstante de repetir á diario la consabida y tremebunda declaración de guerra.

Nunca se ha podido ni se podrá, créalo el colega, sostener en los tiempos que corren, en la mano diestra la oliva y en la siniestra la espada. Nunca se podrá estar á la vez en el Parlamento y en el club de los conspiradores, ni ser revolucionario sino por unos cuantos días, á vuelta de los cuales resulte de un solo golpe, ó la completa derrota ó el decisivo triunfo.

Consuélese, pues, «El Porvenir» considerando que su jefe supremo ha tenido por elocuente defensor al señor Romero Robledo, y caso de que ni aun esto le baste, cese en sus cargos á las minorías franca y honradamente benévolas, para enderezarlos todos contra los amigos del señor Salmeron que se sientan en la Cámara.

(El Globo.)

ECOS POLÍTICOS.

Leemos en «La Fé»: «Con motivo de un entierro civil verificado en Figueras, y del cual creemos tienen noticia nuestros lectores, el señor obispo de Gerona ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una comunicacion deplorando amargamente lo sucedido y expresando la esperanza de que en lo sucesivo se evitarán estas manifestaciones antireligiosas, terminantemente prohibidas por la misma ley civil.»

Pues, señor, esta gente es insaciable. No quieren enterrar á los que mueren fuera del gremio católico, y por otra parte se escandalizan hipócritamente de que se les dé por parientes y amigos honrosa sepultura.

de la profunda y total oposicion que trabaja á la sociedad presente, cuyos múltiples elementos desarrollados en su hostil particularismo—de la cieza á la religion, de la moral al interés, de la industria al arte, del derecho al poder y la fuerza, del trabajo á la propiedad—dividen todas las esferas de la vida y amagan, en las terribles convulsiones de esta lucha tánica entre el positivismo y el idealismo, con el desquiciamiento del edificio social.

Y de aquí es que, ora para abrazarla y bendecirla, ora para combatirla y execrarla, todas las gentes de la tierra, hasta donde la lluvia providencial de la civilizcion recala, apellidan Revolucion al actual y corriente estado de los pueblos. Un nuevo fin pide nuevos actores, y un nuevo sujeto nueva escena necesita para cumplir su destino. Y si una nueva total idea de la vida hoy se anuncia, y casi por todos se presente, no hay para los amigos de la Revolucion temor de que la hora revolucionaria pase sin que la obra se cumpla, ni para sus adversarios esperanza de que la lucha acabe, sin que los nuevos elementos, forzando el reconocimiento de los

¿Qué pretende el obispo de Gerona? ¿Por ventura que se dejen insepultos los cadáveres?

Afortunadamente para la humanidad, ciertas intransigencias sólo tienen el privilegio de hacer reír, aunque demuestren mezquindad de miras.

Luis Veuillot ha escrito una carta al director de «La Fé,» describiendo y ensalzando las bellezas de la abadía benedictina de Solesmes.

Entre otras merecen particular mención, las revelaciones siguientes:

«Don Gueranguer preside en las horas de recreo desgranando guisantes; Dom Pitra, el hombre que más griego sabe en Francia, y que sabe tantas cosas además del griego, sirve á la mesa con un gran delantal blanco, mientras otro sabio lee algun autor moderno en el refectorio, donde en ocho días he comido ya treinta y dos veces guisantes simplemente cocidos, y esta comida, que tanto se diferencia de las modernas, no es lo que ménos edifica en este santo asilo.

Así como los Krausistas tenían singular predileccion por la lenteja; los benedictinos franceses la tienen al parecer por los guisantes. Pero Luis Veuillot predica en el desierto. No hay en España obispo, canónigo, presbítero ni guerrillero, capaces de resistir durante media semana, cuatro platos diarios de esas ni de otras legumbres. Aquí sólo privan entre dichos señores, las carnes saludables y de vez en cuando algun «hors d'oeuvre» de liberal á la parrilla.

El Senador señor Romero Giron, de la fraccion del Sr. Martos, ha hablado en los términos que van á continuacion:

«De la crónica parlamentaria de un colega madrileño:

«El señor Romero Giron, firmante de la proposicion, al ofrecer en nombre de sus amigos el apoyo al gobierno para el sostenimiento del orden, hizo notar, con mucha oportunidad á nuestro juicio, el fenómeno tantas veces repetido en nuestra historia contemporánea, y que se observa una vez más en las circunstancias actuales.

«Seis años, dijo, han dominado los conservadores, sin que se haya promovido una cuestion de orden público, y ahora, al año de existencia de un gobierno relativamente liberal, comienzan á iniciarse los desórdenes. Es preciso profundizar esta cuestion para averiguar las causas de tan inexplicable fenómeno.»

viejos, ganen plaza en el mundo.

Podrá esterilizarse un pronunciamiento, podrán sucederse ensayos revolucionarios que la reaccion sofocó ó desvirtuó; pero la Revolucion renacerá una y mil veces con la fuerza inmortal de su principio, llevando en sí la renovacion de la vida por la afirmacion de un bien total á que los límites de un estado histórico oponen tenaz y hostil resistencia. Y cuenta que tal revolucion no vive ni prevalece por la fuerza es siquiera su adecuado medio; mas la emplean los enemigos de la legitima expansion de los fines humanos, y no restándole otro medio para hacerse en el punto viable, encarna en la fuerza la vida que por fuerza se le niega.

La era de la Revolucion debe abrir por esto en el mundo de los tiempos en que el progreso se cumpla sin violencia, en que los pueblos se reformen y trasformen pacíficamente por la infinita virtud ética del bien.

Mas para esto, que por lejano no es utópico—ni la revolucion, que es toda una época en la historia de esta humanidad, es cosa de cortos años, ni con poner pun-

En ninguno de los idiomas cultos que se hallan en la superficie de la tierra, podrán hoy pronunciarse palabras como las siguientes que en castellano mas ó menos correcto se han oido en una reunion de propietarios celebrada en la Habana bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia.

Habla el señor Gonzalez Arango y decía:

«Por la servidumbre, excelentísimo señor, ha sido una institucion legitimada desde la mas remota antigüedad y que forma parte de nuestro ser las sábias leyes de Partida la legalizan, y con el beneplácito de V. E. voy á leer una ley sobre el caso. ¿Y cual es nuestra servidumbre? La más patriarcal de las servidumbres. ¿Y cual es su redencion? La más liberal de las redenciones. Derogada la ley Moret de 1870, queda vigente la del patronato del 13 de febrero de 1880, por la que dentro de cinco años entran casi todos á participar de esa desgraciada libertad, sin tener que los ampare en sus necesidades y les dé elementos de trabajo.»

¡Invocar la prescripcion para la servidumbre humana! ¡Considerar la servidumbre como esencia de la vida social! ¡Lamar desgraciada á la libertad!

Y no ha protestado el habla de Cervantes de semejantes blasfemias.

Conste que es «La Epoca» quien lo dice:

«Desde los tiempos de Victor Manuel no se habia visto en Roma demostracion más entusiasta que la hecha por el pueblo romano é iniciativa de los estudiantes de la Universidad y Circulo de Saboya al rey de Italia, con motivo de haber entrado el 14 de Marzo en sus treinta y nueve años. Fué delirio cuando los soberanos de Italia y el príncipe heredero se presentaron al balcon del Quirinal, y los embajadores y representantes de las potencias, que á aquellas horas de la noche asistían al banquete anual con que el ministro de Negocios extranjeros celebra esta fiesta de la monarquía, pudieron, viéndola desde los balcones del palacio de la Consulta, telegrafiar sus impresiones á los gobiernos de sus países respectivos.»

Damos traslado de la noticia á los mestizos y á los netos, defensores en todo ó en parte de la soberanía temporal del Pontífice.

FOLLETIN.

NECESIDAD DE FIJAR LA IDEA DE LA JUSTICIA.

Querite primum regnum Dei et justitiam ejus. (Máth., VI, 33.)

Amigos y adversarios de la Revolucion iniciada en el pasado siglo, y cuya fórmula se afana por hallar el presente, conviene en que la crisis social que atravesamos solo puede alcanzar solucion feliz con la recta aplicacion de la Justicia á las relaciones humanas. Lucha apasionada hasta el encarnizamiento, perturbacion de las condiciones sociales hasta rayar en la perversión de las costumbres y la anarquía, dislocacion de la antigua gerarquía de las funciones públicas, relajacion de las instituciones seculares, violenta confusion de intereses y aspiraciones hostiles; que así arrastra á los unos á la atomística disolucion del individualismo, como inclina á los otros á la deforme nivelacion de la rasanté comunista, todo acusa la existencia

tales al viejo edificio social apenas se logra llevar en paz efímera y egoista una generacion—precisa que el hombre, individuo, como pueblo ó partido, se forme interiormente en propia conviccion, segun el principio que debe regir las relaciones humanas. En el cual, si es verdadero, y único como la verdad supore, deben comulgar todos los hombres fieles á su conciencia y puros en su corazon, sobre toda discordia de opinion ó escuela.

Mientras la humanidad viva en sentidos particulares de la realidad y de su destino racional en el mundo, estarán divididos los hombres y los pueblos en sectas y partidos hostiles que pugnarán por imponer sus peculiares opiniones, discordes aun en lo fundamental y supremo; mas á medida que con el progreso vayan mejor reconociendo la unidad de su naturaleza y fin, sin perder la individualidad de su pensamiento y carácter, alcanzarán el sentido comun á todos los opuestos elementos de la vida y aprenderán á regirse con amoroso respeto en la oposicion y en la lucha misma, cuyas alternativas irá marcando en la esfera política la va

PALMA 14 DE ABRIL DE 1882.

LOS MEDIOS LEGALES.

Los recientes desagradables sucesos de que acaba de ser teatro la importante ciudad, segunda capital de la Nación, que han paralizado sus numerosas fábricas y talleres é impedido por algunos dias su febril movimiento comercial, vienen á confirmar los benéficos resultados de la política de paz y tranquilidad que sostenemos diariamente.

Un pueblo laborioso excitado al par que por su disgusto, por aquellos que van derechos á sus fines políticos, sin reparar en los medios, ha buscado en la seducción y el motín remedio para los daños que cree recibir, de una parte por la reforma de las tarifas de subsidio, y de otra por el tratado de comercio celebrado con la vecina República, y solo ha conseguido, al aitarar el orden público, inferirse á sí propio un perjuicio directo con la pérdida de su trabajo durante esos dias, á la vez que llevar la alarma al seno de las familias, que en el fondo del hogar doméstico han temblado por los dias de los que de ellas son amparo y sostén, y ocasionar además alguna que otra desgracia lamentable que lleve el luto y desolacion á la madre querida ó á la esposa y los hijos del alma, precipitándolos tambien en un abismo de miseria.

No es ese el camino para alcanzar remedio á los males de la patria; antes al contrario, de esta suerte sólo puede conseguirse aumentarlos, dando la razon de paso á los que sostienen que los pueblos no pueden ser gobernados mas que por los procedimientos de fuerza y represion, y que la libertad no es compatible con el orden.

Aquellos de ánimo levantisco que no piensan mas que en la revolucion permanente, olvidando pasados trastornos, deben reflexionar acerca del cuadro que ha ofrecido estos dias la industriosa Barcelona, y considerar cuán peligrosas son esas algaradas que aumentan los males que aquejan á la industria, matan el comercio y alteran el sosiego público, primera de las condiciones necesarias para que marche sin obstáculo la máquina social.

Nunca fuimos partidarios en absoluto de esos planes rentísticos que llevados al terreno de la práctica han ofrecido tantos inconvenientes, y algunos de cuyos fatales efectos hemos en nuestras columnas apuntado; pero siempre hemos recomendado la prudencia y la mesura para representar contra ellos, seguros de que ante la opinion unánime y decidida de las respetables clases contribuyentes mani-

aplicacion de los principios á la movible efectividad histórica.

Y por mas que esta aspiracion, que á nadie de seguro repugna, diste del carácter semi bárbaro que el régimen actual de las relaciones humanas ofrece todavía, es lo cierto—como al comenzar afirmamos—que todos convienen en apelar á un mismo principio, á la justicia.

Ni de otro modo sería posible la vida de la sociedad—la union de los hombres en la comunidad de su naturaleza y destino;—pues de la pura oposicion entre individuos jamás nacieron relaciones legítimas y permanentes, fundadas en ley, ni llegarían á formarse vinculos totales y eternos que ligaran y obligaran á todos los hombres, prevaleciendo sobre todos los cambios del tiempo, ni pasaría de ser una arbitraria, composicion mantenida por resortes tiránicos y expuesta á los continuos embates de la anarquía, la reunion de encontrados intereses individuales.

La contradiccion de la libertad y la autoridad sería insoluble. La negacion y aun el sacrificio de la una ó de la otra, determinarían la condicion respectiva de los di-

festada digna y prudentemente en forma legal, no hay poder que pueda resistirse. Apelar al desorden y á la violencia para remediar los males públicos, cuando está abierto y espedito el camino de la legalidad, es emplear igual procedimiento que el de acudir al suicidio para poner remedio á los males particulares.

Por eso cada dia tenemos mas fé y confianza en nuestra política de orden y respeto á las leyes, al par que de constancia y firmeza en los principios democráticos; ella, matando por completo ese espíritu que se complace en el empleo de procedimientos extralegales, hará comprender á los pueblos que casi siempre ha sido mas facil á los gobiernos vencer y dominar extemporaneos motines, que resistir á los embates de la opinion pública digna y severamente manifestada por los medios prescritos en las leyes.

Si porque así pensamos y damos tales consejos al pueblo, se quiere por patrioteros de oficio desprestigiarnos á los ojos de este, tanto mejor, que siempre á señalada honra se tuvo el merecer desfavorable juicio de los que en vez de pensar con la cabeza, piensan con los nervios y obedecen al primero que intenta seducirle con falsas palabras.

Suscripcion para socorro de la desgraciada familia de Sebastian Castañer.

	Pts.	Cénts.
Suma anterior	123	75
Recaudado por la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia	31	90
D. M. C.	2	50
D. M. B.	2	50
Suma	160	65

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2.367 correspondiente al jueves 12 del actual.

El Gobierno civil reproduce una circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad declarando que no existe discordancia entre el artículo 32 de la vigente Ley de Sanidad y el caso 2.º de la disposicion 2.ª de la Real orden de 17 de Mayo de 1880.

La Administracion de Contribuciones y Rentas recuerda el deber en que se hallan los alcaldes y administradores subalternados de Mahon é Ibiza de formar la matricula de Subsidio en sus respectivas localidades.

El Juzgado de la Catedral vende en pública subasta la mitad de una casa y jardín denominada «Can Caliu nou» del término de Establiments y una situada en la calle del General Barceló de esta ciudad.

El Juzgado de Mahon publica una sentencia recaida en autos juicio declarativo de mayor cuantía sobre oposicion al avalúo de una casa en la villa de Alayor.

La Comision Provincial de ventas é investigacion de propiedades y derechos del Estado traslada al 28 del actual subasta de las fincas que debian rematarse el 20 del mismo.

ferentes estados sociales; pero su acuerdo y armonía quedarían eternamente inasequibles. De aquí el régimen doctrinario que busca en arbitrarias transacciones un equilibrio imposible con detrimento de la naturaleza racional, que es juntamente individual y total en armónica composicion de ambos elementos bajo primordial unidad.

De aquí tambien las continuas alteraciones y violentos contrastes que agitan aquel régimen y que no cesarán hasta que la sociedad se asiente en un principio capaz de contener y regir ordenadamente todos los términos contrarios. Cual sea este principio, que necesariamente ha de ser uno y el mismo, esa es la cuestion.

En el nombre todos convenimos. Mas, sucede lo propio en el concepto.

Nunca antes estuvo la sociedad tan necesitada como hoy de un claro conocimiento y de una recta aplicacion de la Justicia.

Porque, sobre ser hoy infinitamente mas amplia que aquí la esfera de las relaciones humanas, y estas por consecuencia

El Jefe del Instituto Geográfico de esta provincia da conocimiento de haberse trasladado las oficinas de este ramo á la Rambla número 22 piso 2.º y requiere de los señores alcaldes y jueces municipales los datos necesarios sobre los suicidios que ocurran en sus respectivos distritos.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas que han de proveerse por oposicion en esta provincia.

La Academia de Ingenieros publica el programa para la admision de alumnos en el curso preparatorio el dia 15 de Julio próximo.

Se ha anunciado ya para mañana el estreno en el Teatro-Circo de la gran zarzuela *Los sobrinos del Capitan Grant* para cuya representacion se han hecho grandes preparativos, habiéndose pintado diez y siete nuevas decoraciones, las cuales lo han sido por el actor Sr. Serrano, que forma parte de la Compañía que actúa en dicho coliseo. Hanse contratado, además varias parejas de baile y confeccionado un numeroso *attrezzo* para que esta obra resulte con toda la propiedad apetecible.

Numerosos pedidos de localidades y aumento de abono, además de nuestras noticias particulares sobre el deseo que muchas personas sienten de ver aquella produccion nos hacen esperar que será un acontecimiento teatral de los pocos que se presentan.

Si deseamos como justa y merecida recompensa á las penalidades y apuros arrojados por el digno é inteligente actor Sr. Griffell y por los demás actores á él unidos así en la prosperidad como en la desgracia.

Nos ha asegurado, por persona tal vez la mas autorizada, que los jueves la música del regimiento de Filipinas, que gracias al Sr. Perelló y al aumento de personal, se vá poniendo á gran altura, tocará en el teatro en los intermedios y á telon corrido piezas escogidas de su variado repertorio.

Veremos á ver si esta novedad aumenta la concurrencia. ¡Quiéralo Dios!

Segun un anuncio publicado en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al dia de ayer, han de proveerse por oposicion la escuela pública de niños del Molinar de Levante, dotada con el sueldo anual de 825 Pesetas la de niñas del mismo caserío y la de igual sexo de Formentera (Ibiza) dotadas ambas con 550 Pesetas.

Todas tienen opcion á disfrutar de casa y retribuciones.

Ayer se puso en escena la comedia *Las Señoritas*, el baile del género francés *Pierrot* y la chistosa zarzuela *Picio Adan y Compañía*.

A pesar de estar dedicada la funcion de ayer á la buena Sociedad, esta, al parecer no aceptó la dedicacion, pues el teatro estaba poco menos que vacío.

La escasa concurrencia salió muy complacida de la ejecucion de las tres piezas y aplaudió en varias veces con gusto á los actores.

A lo que se vé, nuestro público está al-

mas complejas y delicadas, ha dejado de ser la Justicia, como todas las verdades fundamentales de la vida, una afirmacion dogmática, y puesto en tela de juicio su valor como principio trascendente, ha declinado del estado de creencia para ser indagado y discutido como afirmacion racional. Y de otra parte: cuando hoy se reconoce la naturaleza racional humana como la fuente inmediata de todas las relaciones sociales; cuando la organizacion política, rompiendo los antiguos moldes de la division en clases y de la gerarquía de las funciones busca la unidad fundamental de la sociedad en la unidad de esencia y destino de todos los hombres; cuando el advenimiento del cuarto estado á la vida política obliga al reconocimiento del derecho y poder de ciudadano en todo hombre; cuando, en fin, la hora de la democracia se anuncia en la historia, y no hay privilegio que subsista ante la igualdad de todos en el derecho—necesario es, indispensable, si la pasion no ha de hollar los fueros de la razon, si el poder no ha de contrariar el derecho, si la democracia no ha de degenerar en demagogia, si los partidos

go cansado de teatro, pues hasta ahora no ha habido ni un solo lleno.

Ayer fueron los operarios del Ayuntamiento á derribar de oficio las obras que fraudulentamente hizo en su casa el Teniente de Alcalde D. José Estade, por haberse negado dicho propietario á cumplir lo acordado por la corporacion municipal.

La Academia de Medicina y Cirujía vacunará mañana por la tarde en el local en donde se halla establecida y además en el oratorio de S. Magin en el arrabal de Sta. Catalina á cuantas personas se presenten al efecto. La operacion se practicará gratuitamente.

Ha fallecido en Cuba victima de la fiebre amarilla el guardia marina de primera clase D. Juan Torres y Pizá, paisano nuestro, que prestaba sus servicios á bordo de la fragata *Aragon* de apostadero en aquel punto.

El Sr. Torres contaba solo 23 años de edad y era muy apreciado por sus excelentes cualidades.

Téngalo Dios en su seno, y dé á su familia atribulada el necesario consuelo y resignacion.

El *Bien Público* de Mahon, tomándolo del *Eco de Cartagena* insertó el siguiente suelto:

«Segun hemos oido decir, la escuadra de instruccion, ha recibido orden de estar en este puerto para el primer dia de Pascua de Resurreccion, con objeto de recibir á su bordo á sus majestades los Reyes, D. Alfonso XII y doña Cristina, y conducirlos á las islas Baleares á las que visitarán.»

Segun dijimos hace ya tiempo, parece que en efecto existía este proyecto; pero quedó, segun vemos abandonado, por ahora al menos, y no se ha vuelto á hablar del asunto: por cuyo motivo creemos que la noticia del *Eco* está desprovista de fundamento.

Las lluvias últimamente caídas que tantos beneficios han reportado á las islas de Mallorca y Menorca, han alcanzado tambien á la de Ibiza en donde segun nuestras noticias han sido igualmente copiosas.

Lo celebramos de todas veras, por cuanto aquel territorio era de todos los denás del archipiélago, el que más venia sufriendo por causa de la sequía.

«Telegrafian de Marruecos (Islas Baleares), participando que dos fuertes detonaciones pusieron á las cuatro y media de la madrugada del lunes en alarma á los vecinos de dicho pueblo. Uno de los petardos cargados de dinamita, estalló en una de las ventanas del piso bajo de la casa donde vive el sindaco de aquel ayuntamiento y el otro en la casa del secretario.»

Esta noticia transcribe el periódico titulado *La Union Vasco-navarra* que se publica en Bilbao, y francamente, á no saberlo, cualquiera diría que ve la luz en el Sudán ó en la tierra de los Papuas.

Segun leemos en un colega la subasta que debió verificarse para el arriendo de

no han de señorearse por la fuerza del imperio que solo al Todo legítimamente corresponde, si el bien, en suma, se ha de cumplir en la esfera del Estado por los buenos medios, acabando para siempre la infernal política de Maquiavelo, en que toda tiranía descansa, necesario es, repetimos, que el pueblo conozca y practique la Justicia fiando en su infinita virtud ética más que en el efímero imperio de la fuerza, el triunfo de su causa que es la del bien de todos y de cada uno.

Edúquese el pueblo, indague en su conciencia la ley de su vida, no codicie el poder sino por el derecho y para el derecho, afirme en él la universal alianza de todos los elementos é intereses sociales, busque, en suma, el reino de Dios y su Justicia, y todo lo demás, bienestar y poder, le vendrá por añadidura.

NICOLAS SALMERON.

los derechos de consumos de esta capital qued6 desierto por falta de licitadores.

Se comprende perfectamente, por cuanto no es de suponer que ninguna persona, disfrutando de cabal juicio, quiera voluntariamente arruinarse.

No hubiera sucedido ciertamente lo mismo si en vez de sacarse el arriendo á subasta por un tipo monstruoso, se hubiese sacado por el tipo de lo que se recauda actualmente.

Garantes saimos, de que los licitadores se hubieran presentado á docenas.

Esta mañana no ha llegado á nuestro puerto el vapor *Palma* que segun noticias no sali6 ayer de Barcelona.

El bergatín goleta italiano *Therpsicore* que navegaba el domingo último con rumbo al oeste procedente de Cagliari con cargamento de sal, tuvo que arribar á la vista de Ciudadela en donde pidió auxilio por haberse declarado á bordo una vía de agua. Inmediatamente que se observaron sus señales salieron diversas embarcaciones tripuladas por marinos de aquella ciudad y otros de la escampavía «Santia-go» logrando remolcarlo hasta el interior del puerto en donde queda reparando sus averías.

Bien por los marinos ciudadelanos y por los de la escampavía!

Han dicho á nuestro colega el *Isleño* que el Sr. Gobernador de esta provincia se ha dirigido ó piensa dirigirse á los presidentes de las sociedades de socorros mútuos de Palma aconsejándoles la vacunación y revacunación de los asociados y de sus familias.

Nos parece bien.

De el *Balear* de ayer tomamos el siguiente suelto:

«En la sesion que celebró ayer la Excelentísima Diputación provincial, presidida por el Sr. Gobernador, se dió lectura del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico, formado por la Comision permanente, acordándose que pasara á la de presupuestos para dar dictamen, que se discutirá en la próxima reunion que debe celebrarse el sábado.

«En dicho proyecto se introducen variaciones importantes, sin aumentar el déficit á repartir entre los pueblos de la provincia.

«Se resolvió también que la expresada Comision de presupuestos informara á la Corporacion sobre la conveniencia de significar al Gobierno el deseo de que sea aprobado por las Cortes el tratado de comercio con Francia, objeto de tanta controversia por parte de los proteccionistas catalanes: y que haciéndose cargo del nuevo proyecto de ley sobre consumos presentado por el señor ministro de Hacienda, y del sesgo que toma el asunto de la contribucion territorial, por consecuencia de la interpretacion que se da á las disposiciones vigentes, propusiera así mismo si era oportuno, elevar una exposicion á la Superioridad en beneficio de los intereses provinciales.»

CORREO DE AYER.

Madrid 10.
Cuestiones del dia.

Mas que salon de conferencias, parecia ayer el del Congreso el vestibulo del teatro del Liceo de Barcelona ó sala de la Sociedad Fomento de la Produccion Nacional.

En él se hallaban reunidas comisiones del ayuntamiento y diputacion provincial, diputados y senadores de las cuatro provincias; comisionados de sociedades obreras y cuantos catalanes domiciliados, residentes y transeuntes se encuentran en Madrid.

No se oia hablar mas que en catalan, y sin duda por no entender bien el dialecto, no pudimos formar completo juicio acerca de las causas que motivaban tanta animacion, tantas idas y venidas y tantas conferencias.

Pudimos sin embargo comprobar un hecho cuya existencia sospechábamos desde la noche anterior. Las corrientes conciliadoras por nosotros observadas, en vez de extinguirse adquirian cierta consistencia, y ya á última hora y con especialidad despues de terminada la larga conferencia

que con el Presidente del Consejo celebraron los señores Balaguer y Baró, era cosa por todos aceptada que el martes, desde bien temprano, la ciudad de Barcelona recobraría su aspecto de siempre, teniendo abiertas sus tiendas y fábricas y expedida la via pública de grupos mas ó menos numerosos y batalladores.

Añadiase que este cambio de actitud debido era á consejos, reflexiones ú órdenes manadas de Madrid, á fin de quitar á la huelga de Barcelona el caracter de una imposicion, con la cual, no solo no podia transigir la entidad gobierno, sino que constituirá una dificultad insuperable para llegar á una transaccion. Esta consistia, al decir de algunos, en abreviar el plazo de la duracion del tratado ó mejor dicho de su denuncia.

«Pero es posible una transaccion de esta clase? nos preguntamos.

No tenemos la pretension de estar al tanto de los secretos políticos; mas á decir verdad, no hemos encontrado en el dia de ayer ni un solo indicio de que el gobierno se halle dispuesto á transigir, y por lo tanto, que tenga fundamento serio las alegrías de corazon de que ayer fuimos testigos.

Cierto es que el gabinete, lejos de deplorar, acogeria con verdadera efusion la posibilidad de que el tratado de comercio pudiera denunciarse, no ya á los cinco sino al año de planteado; pero es esto posible? Puede esto hacerse sin contar de antemano con el beneplácito de una de las partes contratantes. ¿Acederia Francia á esta variacion habiendo aprobado ya la Cámara el tratado y despues de las batallas que con aquel gobierno libró la comision española para librar el plazo de la denuncia?

Para nosotros el problema es poco menos que insoluble. Otros, y entre ellos personas tan competentes y conocedoras de la cuestion como el Sr. Balaguer, abrigan la esperanza de que acaso surja la fórmula conciliatoria del mismo debate.

Nosotros no lo negamos, mas, por lo pronto, no la vemos.

Las noticias de Barcelona son algo mas halagüeñas que las de ayer, á juzgar por lo que aseguran en los centros oficiales. La apertura de tiendas y fábricas se generaliza, y todo hace presumir la terminacion del periodo álgido de la resistencia.

No quiere decir esto que el ánimo de los catalanes decaiga, y si otras pruebas no tuviéramos de ello, nos bastaria el contenido de este telegrama, dirigido ayer á Madrid por un diputado catalan.

«Estaré en esa, dice sobre poco mas, ó menos, para votar en contra del tratado de comercio, que considero ruinoso para Cataluña, calamitoso para España y funesto para el por venir.»

No se ha adelantado un paso en la cuestion de si se admitirán ó no enmiendas.

La generalidad se inclina por la afirmativa fundándose en que el criterio del gobierno es bastante expansivo esta materia, y su deseo grande de que nadie le achaque el propósito de acelerar deliberadamente el debate.

Los turnos contra la totalidad serán, como dijimos, seis, que consumirán los diputados que anunciamos, con la sola variacion de que acaso el Sr. Villaverde ceda el suyo al ex ministro mas batallador de los que figuran en la minoría conservadora.

El Sr. Balaguer se reserva hablar para alusiones; lo mismo harán otros oradores; de suerte, que á juzgar por las señas, raro va á ser el padre de la patria que no intervenga en el debate del tratado.

Noticias de origen autoriza lo nos permiten asegurar que carece de la importancia que algunos le han dado á la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en la casa del cónsul de España en Túnez.

El suceso se verificó, segun dicen, en la noche del dia 2; los franceses cedieron bien pronto de su propósito ante la enérgica actitud del dragoman del consulado que estaba de guardia, y por último, tenemos por indudable que, á consecuencia de la protesta de nuestro cónsul, el asunto quedó en breve y satisfactoriamente resuelto.

Segun «La Correspondencia» los señores Cánovas y Romero Robledo conferenciaron ayer en casa del primero sobre los asuntos del dia.

Como el Sr. Robledo no salió de la suya ni el Sr. Cánovas fué á ella, mal pudieron conferenciar.

Y siguen las rectificaciones. Varios periódicos de la noche, y entre ellos *La Epoca*, se hacen eco del rumor de que el señor Camacho insiste en su dimision.

Pas encore.

También se habló anoche con cierta insistencia de modificacion parcial del gabinete, inminente y honda.

Pas encore, pas encore.

—El señor Castelar, presidente del tribunal de actas graves, ha pedido dia y hora al presidente del Congreso para señalar la vista de cuatro actas que se hallan ya examinadas.

—Es posible que sea objeto de una interpelacion en el Congreso el disgusto que hace algunos dias se manifiesta en las diputaciones de las provincias Vascongadas, á consecuencia de una reciente disposicion.

Así se decia anoche en los círculos frecuentados por los representantes de aquellas provincias.

—Pretenden los diputados catalanes discutir la totalidad del dictamen de la comision que ha examinado el tratado de comercio que ha de ratificarse con Francia.

Quieren discutir despues diez y seis enmiendas que parece se han presentado, y, por último, consumir otros tres turnos en contra en la discusion por articulos.

—Los representantes del Instituto del Trabajo Nacional de Barcelona, visitaron ayer al señor Presidente del Consejo, para interesarle en sus pretensiones acerca del tratado de Comercio.

El Sr. Sagasta recibió afectuosamente á los comisionados manifestándoles que la resolucion de aquel asunto corresponde íntegra á las Cortes.

—Para esta tarde á las cuatro están citados los individuos que forman la comision del tratado de comercio. En esta reunion se distribuirán probablemente los turnos de defensa.

—Las corporaciones y sociedades de Logroño y Estella telegrafiaron anoche al gobierno, pidiendo la pronta aprobacion del tratado de Comercio con Francia.

—Dice *La Epoca*, de anoche:

«A las doce del dia de hoy se han dado de palos en la calle Mayor un teniente alcalde y un empleado del ayuntamiento de esta corte, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

«Parece que esta disputa no es la primera. Lo que ignoramos es el motivo.»

—Los despacho de Egipto están contestes en que los partidarios del ex khedive Ismail se agitaban mucho y que el gobierno se ha visto obligado á adoptar medidas contra ellos.

El agente principal de Ismail fué expulsado del territorio egipcio.

—Acercas del atropello de Túnez telegrafía al *Times* su corresponsal especial en aquel punto, que el encargado de Negocios de España (cónsul general) ha presentado al ministro residente de Francia una enérgica protesta. El corresponsal confirma que en la lucha que se entabló entre los soldados franceses embriagados que querian penetrar en el consulado español y los genizaros de este, resultó herido en la mano uno de los últimos.

—Telegramas de Singapore y Port-Said anuncian la llegada á dichos puertos, sin novedad, de los vapores *Valencia* y *España* que continúan sus respectivos viajes.

—Entre los agraciados con las plazas de aspirantes de la secretaria del Senado, dotadas con el sueldo de 2,000 pesetas anuales, hay uno que ha hecho unos brillantes exámenes y que estaba en el ejército como individuo de la clase de tropa, habiendo sido licenciado pocos dias despues de examinarse.

Madrid 10.

Continuando su discurso el señor Baró, ha comparado con minuciosidad de detalles, el estado floreciente de las industrias en los países en que se aplica un régimen protector, citando los Estados Unidos que debe al proteccionismo el haber podido re-

mirar la enorme deuda que sobre su Tesoro pesaba.

No queremos—continúa el orador—establecer la prohibicion absoluta, pero si queremos la proteccion á la industria nacional en la medida justa y necesaria para que no perezca en su lucha desigual con las industrias extranjeras. Declara el señor Baró que rinde culto á las ideas liberales, y que precisamente por ello es ardiente proteccionista. Cree el orador catalan que es necesario para que los pueblos sean libres, para que su trabajo no sea esclavo del trabajo de otra nacion, que el Gobierno les dispense la proteccion á que tienen derecho. El señor Baró ha dedicado un elogio cumplido á la rectitud, inteligencia y patriotismo del señor Camacho, á cuyas cualidades se debe que separara las cuestiones económicas de las políticas, como lo prueba el rasgo de alta imparcialidad de haber buscado en el seno del partido conservador al presidente de la comision llamada á gestionar el tratado que hoy el orador combate. A continuacion da lectura del preámbulo del dictamen emitido acerca de dicho tratado por la comision parlamentaria francesa que informó favorablemente acerca de su adopcion en el país vecino.

Ocupándose de los vinos, dice que Francia necesita importar los nuestros por las condiciones alcohólicas que poseen; pero que en su concepto la rebaja que se ha conseguido consiste solo en 1 y 1/2 céntimos por hectolitro, lo cual no puede aumentar nuestra exportacion vinícola.

Entra el orador en consideraciones para demostrar los perjuicios que ocasionan al gremio de ganadeos las enormes tarifas de derechos de importacion establecidas sobre las carnes por el gobierno francés, á lo cual se debe la suspension de envíos á Francia de carnes vivas; y se lamenta de la aversion que se manifiesta hacia las producciones españolas, citando varios casos de haberse adquirido en París productos elaborados en Barcelona y que fueron apreciados como extranjeros, sin cuya circunstancia habríanlos rehusado muchos españoles, termina diciendo que habla en nombre de la industria española.

Al terminar su elocuencia discurso, el orador ha sido calurosamente felicitado por los demás representantes de Cataluña.

Madrid 10.

El general Martínez Campos ha ofrecido en el Senado consignar en los presupuestos del nuevo año económico un capítulo destinado á los individuos licenciados del ejército y familia de los fallecidos en Cuba.

El señor Güell y Renté excita al Gobierno para que suprima el Reglamento de Reglamento de emancipacion los castigos del cepo y del grillete que aun se imponen á los negros.

Los señores Torremata y Reig presentan exposiciones del ayuntamiento de Barcelona contra el tratado de comercio.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Viernes 14 de Abril de 1882 (5.ª de abono.)

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª A peticion de muchos señores abonados se pondrá en escena por segunda vez el tan apañado juguete cómico en 2 actos y en verso, titulado:

DOS HORAS DE ANGSTIA.

Dirigida por el señor Colom.
3.ª El grandioso baile semi-serio en 1 acto y dos épocas, en el que toma parte la primera pareja *Cadenas Torres*, y toda la seccion coreográfica.

PIERROT.
4.ª La bonita zarzuela en 1 acto titulada:

CANTO DE ANGELES.
Entrada general 2'40 rs.
Al paraíso 1'60 rs.
A las 8 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5'15 t.
Recibido en Palma á las 7'54 n.

En el Congreso el Sr. Labra dice que cinco buques acorazados franceses se han presentado en Barcelona.

Continua la discusion del tratado de comercio: mañana el Sr. Balaguer apoyará una enmienda haciéndolo denunciante.

Interior, 29'15
Exterior, 00'00.
Bonos, 00'00.

CULTOS SACRADO.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. SANTA ANASTASIA.

E. Jubileo de cuarenta horas se gana en San Antonio de Padua, dedicadas a la Divina Pastora.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 13.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 25 pas. balija y efectos.

De Cette en 6 dias polacra goleta Trinidad, de 135 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 8 mar., 1 pas. y ciscos vacio.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 316 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., 9 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Niza balandra San José, de 52 tn., pat. Juan Oliver, con 5 mar., y vino.

Para Cartagena pailebot Salvador, de 104 ton., cap. D. Antonio Zamora, con 7 mar., y efectos.

Para Barcelona pailebot Soberano, de 59 ton., pat. Vicente Roselló, con 5 mar., 1 pas. y algarobas.

LA ALFOMBRER.

Por acuerdo de la Junta General se avisó a los señores accionistas tenedores de los títulos números 191 al 210, 297 al 305, 316 al 321, 326 al 345 y 426 al 445, que sirvan ponerlos al corriente de los dividendos pasivos de que se hallen en descubierta antes del día 30 del presente mes, pues de no hacerlo se considerarán caducados y se procederá con arreglo a las prevenciones del artículo 9.º de los Estatutos, por que se rige la Sociedad.

Palma 11 de Abril de 1882.—P. A. de la J. G.—El Vocal Secretario, José Bosch.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El día 22 del corriente mes a la una de la tarde, se procederá en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, a la venta en publica subasta y en un solo lote, de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, que se detallan en el justiprecio que esta de manifiesto en esta Secretaría, bajo el tipo de 79 pesetas, siendo de cargo del comprador todos los gastos del remate.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no alcance el tipo señalado.

Palma 12 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Recaudacion de los arbitrios municipales.

Habiendo inspirado el plazo señalado a los contribuyentes de los impuestos sobre Peidanos, Aleros sin canal y Canalones y Puertas y Mostradores que se habren al exterior corre pendientes al año económico de 1881 a 1882 para hacer efectivas sus cuotas sin el pago de apremios, esta recaudacion proroga por tres dias dicho plazo a fin de que los que no hayan satisfecho sus cuotas respectivas pueden verificarlo sin el pago de aquellas, espirado el cual esta recaudacion se verá precisada a exigir los recargos en que habrán incurrido los que resulten morosos.

Palma 12 Abril de 1882.—El Recaudador, Rafael Salvá.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobie no ha acordado se reduzca a 4 1/2 pº anual el interés para los préstamos y descuentos; cuya disposicion empezará a regir en esta Sucursal desde hoy dia de la fecha.

Palma 10 Abril de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Gabinete de Pedicuro

DE

NICOLÁS PERELLÓ

ODON-COLOM.—36.—1.º

Extracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones y toda suerte de callosidades sin causar ningun dolor.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas de despacho de las 8 a las 2, y por la tarde de las 4 a las 6.

Pasa a domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

Los solares del Pont d' Inca

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, expresadas en los anuncios de los diarios, el *Isteno* y la *Opinion* en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apeteer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardin todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequia. Y ha iendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardin; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 a un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divida esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó correspondan, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de expresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo, cuasi contiguo a los mismos, que abasta la grandiosa fabrica de harinas, nombrada *HARINERA BALEAR* de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fabrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos los jardines de esta nueva poblacion; y tal vez podria adquirirse, a poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fabrica a quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes extraordinarios diariamente desde la estacion de Palma a la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir a Palma, y despues de puesto el sol para regresar a la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las expresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó anual que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues, por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos a mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

REAL ACADEMIA

de Medicina y Cirujía de Palma. Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el sábado próximo a las 4 de la tarde.

Tambien vacunará el mismo dia a las 3 de la tarde en el Oratorio de San Magin.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 13 de Abril de 1882.—El Secretario de Gobierno, Domingo Escalfi.

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub seccion de ciencias médicas se reunirá mañana a las 7 y media de la noche, para continuar la discusion del caso práctico presentado por el Sr. Serra.

Palma 14 Abril de 1882.—P. O. del Presidente.—El Secretario, Juan Alorda.

En esta Ciudad, ó saliéndose de la misma, se ha estrañado una perra podenca, color blanco, con una mancha colorada sobre un ojo, y pecas del mismo color en las orejas. Se ruega al que la retiene que la entregue, y para ello puede pasar a la imprenta de este periódico donde se le designará el dueño, quien agradecerá y recompensará a satisfacción la entrega.

NODRIZA.—Una de 27 años y leche de 8 meses desea criatura para criar en Andraitx. Darán razon en esta imprenta.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que estruado con suavidad, purifiqu la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviensi siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

y Novedades SASTREBIA Y CAMISERIA DE Juan Montaner SINDICATO 2 A 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de PRIMAVERA Y VERANO.

Abundancia y Baratura.

Se suplica a la persona que haya encontrado una pulsera de oro que se extra vió el domingo de Ramos por la tarde desde la Rambla hasta la calle de San Francisco, se sirva devolverla al número 6 pi so principal de dicha calle en donde se gratificará el hallazgo.

AL PUBLICO.

Queda definitivamente fijado el dia 15 de los corrientes de 12 a 2 de la tarde para la venta de la casa número 21 y 23 de la calle del Estudio General de esta ciudad, de otra en la calle de la Luz número 4 antes 6 con fachada en la plaza de Cort y otra consistente en dos celdas en la Cartuja de Valldemosa. Los que deseen obtenerlas pueden acudir a la primeramente citada en los dias y hora señalados y se entenderán con los encargados de la venta. Hallanse tambien de venta algunos libros.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bisies.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

PLAGUETAS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

AVISO A los señores maestros de obras y propietarios.

En la calle de Brossa número 48 se ha recibido el muestrario de la fabrica de enlosados hidráulicos, mármoles lisos y granitos, MOSAICOS-INCRUSTACION, de la fabrica de D. Francisco Garreta de Barcelona, única que ha obtenido privilegios exclusivos en España y el extranjero premiada con medalla de plata en las exposiciones de Zaragoza 1878, Barcelona mil ocho cientos setenta, Marseille 1874 y en la de Paris 1878.

Fábricas hermanos, representantes Brossa num. 48 tienda.

Se desean vender una gallera, un carro y unas guarniciones para un caballo de buena talla; todo en muy buen estado. Informarán Cordeleria 27.

Se alquilan juntos ó separadamente un principal unos entrepuercos y un jardin de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa darán razon.

VENTA.—De un carreón con muelles en buen estado. Darán razon calle de San Lorenzo número 52.

ALQUILER.—Se alquila la tienda número 11 de la calle de la Calatrava. Palacio 4 darán razon.

En la calle de Canals zaguan número 2 hay un primer piso para alquilar, tiene agua de pozo, desvan y terrado, informarán en la imprenta de este periódico.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno en la Farmacia de Frau Illota del Mercado, 105.

En un coche del tren número 6 del dia 8 del corriente se dejó olvidada una capa. Se suplica a la persona que la haya encontrado, que si quiere devolverla se sirva pasar por esta imprenta y se le indicará su dueño.

Cafeteras RUSAS.

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal níquelado, bronce y laton de varias dimensiones y cubida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.